



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

En las instalaciones del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sito en carretera Xalapa-Veracruz número 1102, esquina boulevard Culturas Veracruzanas, colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa-Enríquez; siendo las doce horas del día jueves 04 de julio del año dos mil veinticuatro, se reunieron: la **Mtra. Delia González Cobos**, Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y Presidenta; el **Mtro. Arturo Juárez Montiel**, Director General de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo; así como las y los ciudadanos **Mtra. Cynthia Reyes Díaz Muñoz**, Secretaria Técnica; **Mtro. Aníbal Landa Vélez**, Auditor Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera; **Dr. Tomás Antonio Bustos Mendoza**, Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas; **Mtra. María Félix Osorio Domínguez**, Auditora Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional; **Lic. José David Hernández Ortiz**, Director General de Asuntos Jurídicos; **Mtro. Juan Oscar Olvera Mora**, Director General de Tecnologías de la Información; **Mtra. Violeta Cárdenas Vázquez**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Mtra. María de Lourdes de la Loza González**, Titular de la Unidad de Investigación; **Mtra. María Teresa Bernal Velázquez**, Titular de la Unidad de Género; **Mtro. Juan Fernando Romero Tiburcio**, Subdirector de Recursos Materiales, y la **L.C. Luz María Mendoza Saucedo**, Jefa del Departamento de Archivo y Resguardo y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, en su calidad de vocales, y el **Lic. Mario Rafael Ceballos Pérez**, como representante del Órgano Interno de Control, con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo, bajo el siguiente orden del día.-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Solicitud de autorización para la baja y destrucción de 557 (quinientas cincuenta y siete) cajas con información que ha cumplido con su vigencia documental y plazos de conservación, -----



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

correspondientes a 201 (doscientas un) cajas de la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales, 110 (ciento diez) cajas de la Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública y 246 (doscientas cuarenta y seis) cajas de la Dirección de Auditoría a Municipios. -----

- 4. Asuntos generales. -----
- 5. Cierre de la sesión. -----

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----

Con la anuencia de la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y Presidenta, en uso de la voz, el Mtro. Arturo Juárez Montiel, Director General de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo, procede a pasar lista de asistencia, informando que se encuentran presentes las y los servidores públicos señalados en el proemio, quienes firmaron la lista respectiva que forma parte integral de la presente acta como **Anexo 1, declarando la existencia de quórum legal, en consecuencia, resultarán válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.** -----

2. Aprobación del orden del día. -----

Las personas servidoras públicas presentes tienen a la vista el orden del día y acuerdan por unanimidad su aprobación, por lo que se procede en consecuencia. **Anexo 2.** -----

ACUERDO GIMA/04-07-24/SO-III/001: Las personas servidoras públicas presentes aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----

3. Solicitud de autorización para la baja y destrucción de 557 (quinientas cincuenta y siete) cajas con información que ha cumplido con su vigencia documental y plazos de conservación, correspondientes a 201 (doscientas un) cajas de la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales, 110 (ciento diez) cajas de la Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública y 246



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

(doscientas cuarenta y seis) cajas de la Dirección de Auditoría a Municipios. Declaratoria de Instalación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz para el ejercicio 2024. -----

Con la anuencia de la Presidenta, el Secretario Ejecutivo procede al desahogo del punto que ocupa nuestra atención, significando que este Organismo Autónomo cuenta con un Sistema Institucional de Archivos (SIA) que permite identificar la antigüedad de los documentos, de acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental del ORFIS.-----

Con base en lo anterior, mediante oficios número: DGAYF/SRM/0585/05/2024, DGAYF/SRM/0586/05/2024, DGAYF/SRM/0587/05/2024, todos de fecha trece de mayo de dos mil veinticuatro, se envió a las Direcciones de Auditoría a Municipios, de Auditoría a Poderes Estatales y de Auditoría Técnica a la Obra Pública, respectivamente, el formato FAR-06 "Listado de vida útil de documentos" que contiene información emitida por el SIA, en el que se señalan aquellos documentos cuyo periodo de vigencia y plazos de conservación han concluido, solicitando que se realizara la revisión física del archivo, valoración y disposición documental inherente a cada una de sus áreas y, en su caso, propusieran la depuración de dichos archivos.-----

Acto seguido, la L.C. Yuriana Ríos Romero, Directora de Auditoría a Municipios, con fecha catorce de mayo del presente año, mediante oficios número DAM/M-251/05/2024 y DAM/M-252/05/2024, solicitó un informe a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y a la Unidad de Investigación respectivamente, acerca de la existencia de Entes Fiscalizables Municipales con procedimientos jurídicos abiertos correspondientes al ejercicio 2018 y anteriores, particularidad que fue atendida informando ambas áreas sobre los entes Municipales que se encontraban sujetos a un procedimiento jurídico, mismos que deben seguir en resguardo, determinando que el resto de los documentos pueden darse de baja del Sistema Institucional de

[Handwritten signatures and marks]

3 *[Handwritten mark]*



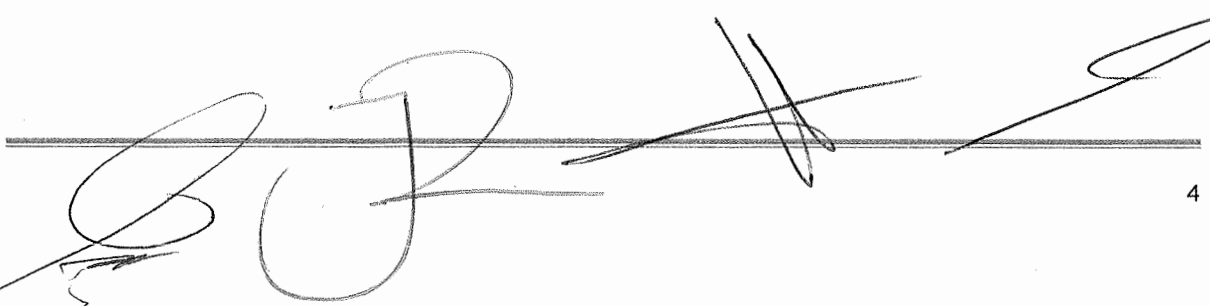
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

Archivo (SIA) para su posterior destrucción.-----

De la misma manera, la Mtra. Nora Ibeth Ruiz Martínez, Directora de Auditoría a Poderes Estatales, mediante oficio número DAPE/M-066/05/2024, de fecha 14 de mayo del presente año, dirigido a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, solicitó que se informara si existen Entes Estatales con procedimientos jurídicos abiertos, correspondientes al ejercicio 2017 y anteriores. Al respecto mediante oficio número DGAJ/626/05/2024 de fecha 17 de mayo de la misma anualidad, la Dirección General de Asuntos Jurídicos dio respuesta e informó acerca de aquellos Entes Estatales que se encuentran sujetos a procedimiento en instancia administrativa y/o penal derivado del Procedimiento de Fiscalización Superior a las Cuentas Públicas 2012 al 2017, con la finalidad de que se conserve la documentación correspondiente.-----

Por otra parte, el M.A.P. Miguel Ángel Prieto Sánchez, Director de Auditoría Técnica a la Obra Pública, emitió un memorándum número DATOP/M-234/05/2024, de fecha 14 de mayo del presente año, dirigido a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en el cual solicita que se informe si existen asuntos que se encuentren pendientes, en relación con los procesos de fiscalización de los diferentes Entes Fiscalizables tanto en el ámbito Municipal como Estatal, del ejercicio 2005 a la fecha, con el fin de poder depurar el archivo de las Auditorías realizadas por esta Área, que han concluido su vigencia; al respecto, mediante memorándum número DGAJ/627/05/2024 de fecha 17 de mayo de 2024, la Dirección General de Asuntos Jurídicos informó la relación de Entes Fiscalizables que se encuentran sujetos a procedimientos en instancia administrativa y/o penal, con la finalidad de conservar la documentación correspondiente.-----

Considerando lo anterior y en apego a las disposiciones legales en materia de archivo, las tres direcciones realizaron la selección, revisión, valoración y disposición documental de los expedientes resguardados en el archivo de





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

concentración, cuya vigencia documental había concluido y sus plazos de conservación están prescritos .-----

En ese sentido la Mtra. Yuriana Ríos Romero, Titular de la Dirección de Auditoría a Municipios, mediante oficio número DAM/M-269/05/2024 de fecha treinta de mayo de dos mil veinticuatro turnado a la Dirección General de Administración y Finanzas, anexó el formato FAR-06 e informó que derivado de la revisión física del archivo, valoración y disposición documental de 733 (setecientas treinta y tres) cajas, 246 (doscientas cuarenta y seis) cajas resultaron susceptibles de darse de baja.-----

De la misma manera, la Mtra. Nora Ibeth Ruiz Martínez, Directora de Auditoría a Poderes Estatales, dio a conocer a la Dirección General de Administración y Finanzas, mediante oficio número DAFE/M-070/05/2024, de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, anexando el formato FAR-06, que derivado de la revisión física del archivo, valoración y disposición documental de 467 (cuatrocientas sesenta y siete) cajas, 201 (doscientas un) resultaron susceptibles de darse de baja.-----

Por otra parte, el M.A.P. Miguel Ángel Prieto Sánchez, Director de Auditoría Técnica a la Obra Pública, informo que de un total de 658 (seiscientos cincuenta y ocho) cajas revisadas, mismas que se encuentran enlistadas en el formato FAR-06 "Listado de Vida Útil de Documentos", 110 (ciento diez) resultaron susceptibles de baja, informando lo anterior a la Dirección General de Administración y Finanzas, mediante oficio número DATOP/M-252/05/2024, de fecha 28 de mayo de dos mil veinticuatro.-----

Concluidas las actividades mencionadas, el Departamento de Archivo y Resguardo, atendiendo las instrucciones de la Dirección General de Administración y Finanzas y de la Subdirección de Recursos Materiales, procedió a la elaboración de los documentos siguientes:-----

Acta de Baja Documental correspondiente al Dictamen de Valoración, Baja

[Handwritten signatures and marks]



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

y Destino Final de la Documentación de la Dirección de Auditoría a Municipios de fecha treinta de mayo de dos mil veinticuatro, relativo a 246 (doscientas cuarenta y seis) cajas destinadas para baja y destrucción por haber concluido su vigencia documental y plazos de conservación. -----

Acta de Baja Documental correspondiente al Dictamen de Valoración, Baja y Destino Final de la Documentación de la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales de fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, relativo a 201 (doscientas un) cajas destinadas para baja y destrucción por haber concluido su vigencia documental y plazos de conservación.-----

Acta de Baja Documental correspondiente al Dictamen de Valoración, Baja y Destino Final de la Documentación de la Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, relativo a 110 (ciento diez) cajas destinadas para baja y destrucción por haber concluido su vigencia documental y plazos de conservación.-----

Es menester significar que las Actas de Baja Documental describen la documentación mencionada y contienen la declaratoria de baja y destrucción de un total de 557 (quinientas cincuenta y siete) cajas; asimismo, fueron firmadas por los Titulares y el representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, del Órgano Interno de Control, de las áreas administrativas responsables de la documentación así como por los Titulares de la Dirección General de Administración y Finanzas, de la Subdirección de Recursos Materiales y del Departamento de Archivo y Resguardo. -----

Por lo tanto, una vez integrado debidamente el expediente de baja documental, se pone a consideración de este Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo, su autorización para la baja y destrucción de 557 (quinientas cincuenta y siete) cajas; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4 fracciones XII y XXIII, 10 primer párrafo, 31 fracción VI y 53 fracción IV de la Ley General de Archivos; 10 y 11 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3, 7 fracciones X y XI, 18 fracción VII, 21, 23 fracción V,

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

25, 27 y 28 de las Reglas Técnicas para la Sistematización de Archivos así como para la Baja y Destino Final de la Documentación relacionada con las Cuentas Públicas y de la Gestión Financiera y Administrativa del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, y 7 fracción I de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del Órgano de Fiscalización Superior del Estado. Cabe señalar que la destrucción de las cajas se realizará a través de la empresa "International Paper Mexico Company S. de R.L. de C. V. ", cuya infraestructura permite la trituración de la documentación, a efecto de garantizar la reserva y confidencialidad de la información, quien emitirá un reporte fotográfico y certificado de destrucción. De la misma manera y en observancia de lo dispuesto por el artículo 32 de las precitadas Reglas Técnicas, se contará con el testimonio notarial correspondiente. -----

El pleno del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo revisó y analizó la información comentada con antelación y por unanimidad de sus integrantes procede a emitir el siguiente Acuerdo:-----

ACUERDO GIMA/04-07-24/SO-III/002. Los integrantes del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo con derecho a voz y voto presentes, aprueban por unanimidad autorizar la baja y destrucción de un total de 557 (quinientas cincuenta y siete) cajas conforme ha quedado establecido en la presente Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, precisando que en cuanto el evento de destrucción se lleve a cabo, deberá obtenerse el reporte fotográfico, el certificado de destrucción, así como el testimonio notarial correspondiente. -----

4. Asuntos Generales. -----

Como punto número 4 de la orden del día, el Mtro. Arturo Juárez Montiel, Director General de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes si tienen algún asunto que tratar, no existiendo asunto alguno.-----

(Handwritten signatures and marks)

7



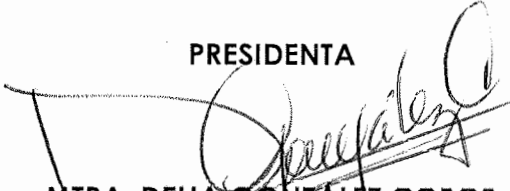
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

5. Cierre de la sesión. -----

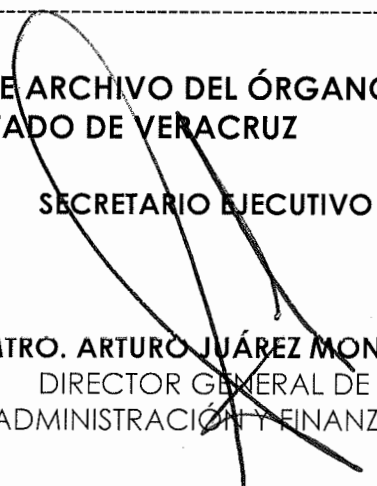
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria, siendo las trece horas del día de su inicio, suscribiendo al calce y al margen este instrumento para sus efectos y debida constancia las y los participantes de la misma. -----

GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

PRESIDENTA



MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS
AUDITORA GENERAL TITULAR
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

SECRETARIO EJECUTIVO


MTRO. ARTURO JUÁREZ MONTIEL
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCALES


DR. TOMÁS ANTONIO BUSTOS MENDOZA
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A
CUENTAS PÚBLICAS


MTRO. ANIBAL LANDA VÉLEZ
AUDITOR ESPECIAL DE LEGALIDAD,
DESEMPEÑO, DEUDA PÚBLICA Y
DISCIPLINA FINANCIERA



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

MTRA. MARÍA FÉLIX OSORIO DOMÍNGUEZ
AUDITORA ESPECIAL DE PLANEACIÓN,
EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL

MTRA. CYNTHIA REYES DÍAZ MUÑOZ
SECRETARIA TÉCNICA

LIC. JOSÉ DAVID HERNÁNDEZ ORTIZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS

MTRO. JUAN OSCAR OLVERA MORA
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

**MTRA. MARÍA DE LOURDES DE LA LOZA
GONZÁLEZ**
TITULAR DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. ----- 151

**MTRA. MARÍA TERESA BERNAL
VELÁZQUEZ**
TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO

**MTRO. JUAN FERNANDO ROMERO
TIBURCIO**
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES

Luz María Mendoza S

**L.C. LUZ MARÍA MENDOZA
SAUCEDO**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ARCHIVO Y RESGUARDO Y
RESPONSABLE DEL ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS

**LIC. MARIO RAFAEL CEBALLOS
PÉREZ**
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE